



Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA
Depósito Legal: CS 6.1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Adm. y Talleres:
Avda. Ceruda y Velasco
Tel. 22 00 56 y 22 00 60

SABADO, 19 MAYO 1973. — AÑO XXXVI. — N.º 10.729 — PRECIO 6 PESETAS

Se dictan las normas de ordenación de educación general básica y el bachillerato en el curso académico 1973-74

Declaración de preferente localización industrial de determinados polígonos

Consejo de Ministros ayer bajo la presidencia del Caudillo

MADRID, 18. (Pyresa).— El Consejo de Ministros de hoy se ha ocupado fundamentalmente, de temas económicos, según manifestó esta tarde, el Ministro de Información y Turismo, D. Alfredo Sánchez Bella, al dar cuenta a los informadores de la reunión del Gobierno —cuarta de las celebradas a lo largo de las cuatro últimas semanas—, que tuvo lugar hoy en el Palacio del Pardo, bajo la

presidencia del Jefe del Estado. El señor Sánchez Bella aludió al actual "boom" de nuestras relaciones internacionales, desconocido en otros tiempos, y señaló la presencia en nuestro país del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, así como la próxima visita del Secretario de la OCDE, señor Van Lennep, y la llegada, en esta misma tarde, del Vicepresidente del Consejo de Ministros de Egipto, señor Hafez Ismail.

En cuanto a la ampliación de la referencia de lo tratado por el Consejo de Ministros, el titular de Información y Turismo destacó el "enorme salto" dado por nuestro país, en los últimos tiempos, en el aspecto educativo.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia el Consejo aprobó un Decreto por el que se dictan las normas de ordenación de la Educación General Básica y Bachillerato en el curso académico 1973-74.

En la ordenación del curso próximo se recogen las experiencias de los cursos precedentes en lo referente a los procedimientos y cauces para la efectiva implantación de la Ley General de Educación, de acuerdo con las previsiones contenidas en el Decreto de 22 de agosto de 1970, que fija el calendario para la aplicación flexible de la reforma educativa.

En cuanto a la ampliación de la referencia de lo tratado por el Consejo de Ministros, el titular de Información y Turismo destacó el "enorme salto" dado por nuestro país, en los últimos tiempos, en el aspecto educativo.

A propuesta del Ministro de

Educación y Ciencia el Consejo aprobó un Decreto por el que se dictan las normas de ordenación de la Educación General Básica y Bachillerato en el curso académico 1973-74.

En la ordenación del curso próximo se recogen las experiencias de los cursos precedentes en lo referente a los procedimientos y cauces para la efectiva implantación de la Ley General de Educación, de acuerdo con las previsiones contenidas en el Decreto de 22 de agosto de 1970, que fija el calendario para la aplicación flexible de la reforma educativa.

Tomando como base los resultados de cursos anteriores se determina en el Decreto los centros que podrán impartir el séptimo curso de Educación General Básica con carácter general y el octavo de dicho nivel, de forma experimental. Asimismo, se determina qué profesorado se responsabiliza de estas enseñanzas y qué alumnado se incorporará a cada uno de los cursos.

Por lo que se refiere a los Bachilleratos General y Técnico que actualmente se están impar-

Pasa a la pag. 12

UNA VISITA HISTORICA

BREZNEF, EN BONN

Fue recibido por Brandt en el aeropuerto, habiendo iniciado las conversaciones

BONN, 18. (Del corresponsal de Pyresa, César Santos). — Acompañado de una nutrida delegación de cincuenta altos funcionarios —Ministros, miembros del Politburó y el director de la Agencia Tass— ha llegado a las once en punto al aeropuerto de Bonn el jefe del partido comunista soviético, Leonidas Breznev, a bordo de un «Iljuschin 52». El «poderoso» del Kremlin ha sido recibido con todos los honores previstos en el protocolo alemán para las visitas oficiales de Jefes de Estado. La delegación soviética fue recibida por el Canciller Willy Brandt, por el Ministro Federal de Asuntos Exteriores, Walter

Scheel, varios miembros del Gobierno, representantes de los Ministerios y por el Ministro soviético de Cultura, Sra. Furzeva, quien se encuentra desde hace una semana en la República Federal organizando las jornadas culturales soviéticas de Dortmund.

En automóvil, y no en un helicóptero de la policía alemana de fronteras como había sido previsto, se trasladó Breznev del aeropuerto al hotel Petersberg. Huelga decir que este hotel está desde hace ya más de una semana, lo mismo que los alrededores, sometido a medidas de vigilancia poco comunes. Ni siquiera De Gaulle durante su primera visita a la República Federal o, después, el Presidente Kennedy, fueron objeto de una protección tan cuidadosamente planeada. Unos veintiséis mil funcionarios de la policía de fronteras, de la brigada criminal y de la policía de tráfico han sido movilizados.

Aunque se trata del máximo representante de la primera potencia comunista, son precisamente elementos extremistas de izquierda los que han prometido completar el programa de esa visita con espectaculares manifestaciones de protesta. Pese a la «acción policial por sorpresa» del pasado lunes, llevada a cabo en varias ciudades contra el partido comunista maoísta y otras organizaciones dependientes del mismo, muchos continúan dispuestos a saltar a la calle con pancartas insultantes para el huésped del Kremlin.

RELACIONES BILATERALES

En el citado hotel Petersberg, Brandt y Breznev celebraron a última hora de la mañana su primer cambio de impresiones. Un segundo encuentro por la tarde ha cerrado el capítulo político de la primera jornada del dirigente soviético en la capital federal.

El jefe del partido comunista soviético ha dicho de Willy Brandt que es «un político con el que se puede hablar tranquilamente incluso de aquellas cuestiones en las que las divergencias son insuperables». La cristianodemocracia ha exigido ayer del Canciller que aborde una de

DIFICULTADES PARA LA REDUCCION DE TROPAS EN EUROPA

VIENA, 18 (Efe).— Serias dificultades han surgido en el pleno de ayer de las consultas preparatorias para negociar una reducción de tropas en Europa que se lleven a cabo en Viena, según han revelado hoy ciertos allegados a la conferencia. Las dificultades se registran ahora en torno a Rumania, que exige una aplicación estricta del compromiso de procedimiento establecido y además la inclusión como parte firme del orden del día que ha empezado a discutirse de sus propuestas más destacadas en la declaración general del pleno del miércoles.

Mientras algunos de los miembros propusieron que se preparara el proyecto de orden del día para las negociaciones y se presentara luego el proyecto a debate general, Rumania, exigió la aplicación estricta del compromiso para iniciar las sesiones plenarias formales de las consultas, es decir, que todas las delegaciones independientemente de que tomen decisiones o tengan estatutos «especiales» pueden participar en todas las deliberaciones.

Pasa a la pag. 15

MAS SANGRE INOCENTE



Secuestro de un avión comercial venezolano

Con 32 pasajeros y cinco tripulantes

CARACAS, 18. (Efe). — Un avión de la compañía venezolana «Avenas», con 32 pasajeros y 5 tripulantes, que cubría la ruta entre las ciudades de Valera, al Occidente del país, y Caracas, fue secuestrado hoy, según informaron portavoces de la compañía.

La aeronave secuestrada aproximadamente a las 16:15 horas locales (21:15 h.e.), llegó posteriormente —según el informe— a la vecina isla de Curazao para abastecerse de combustible y proseguir hacia Lima.

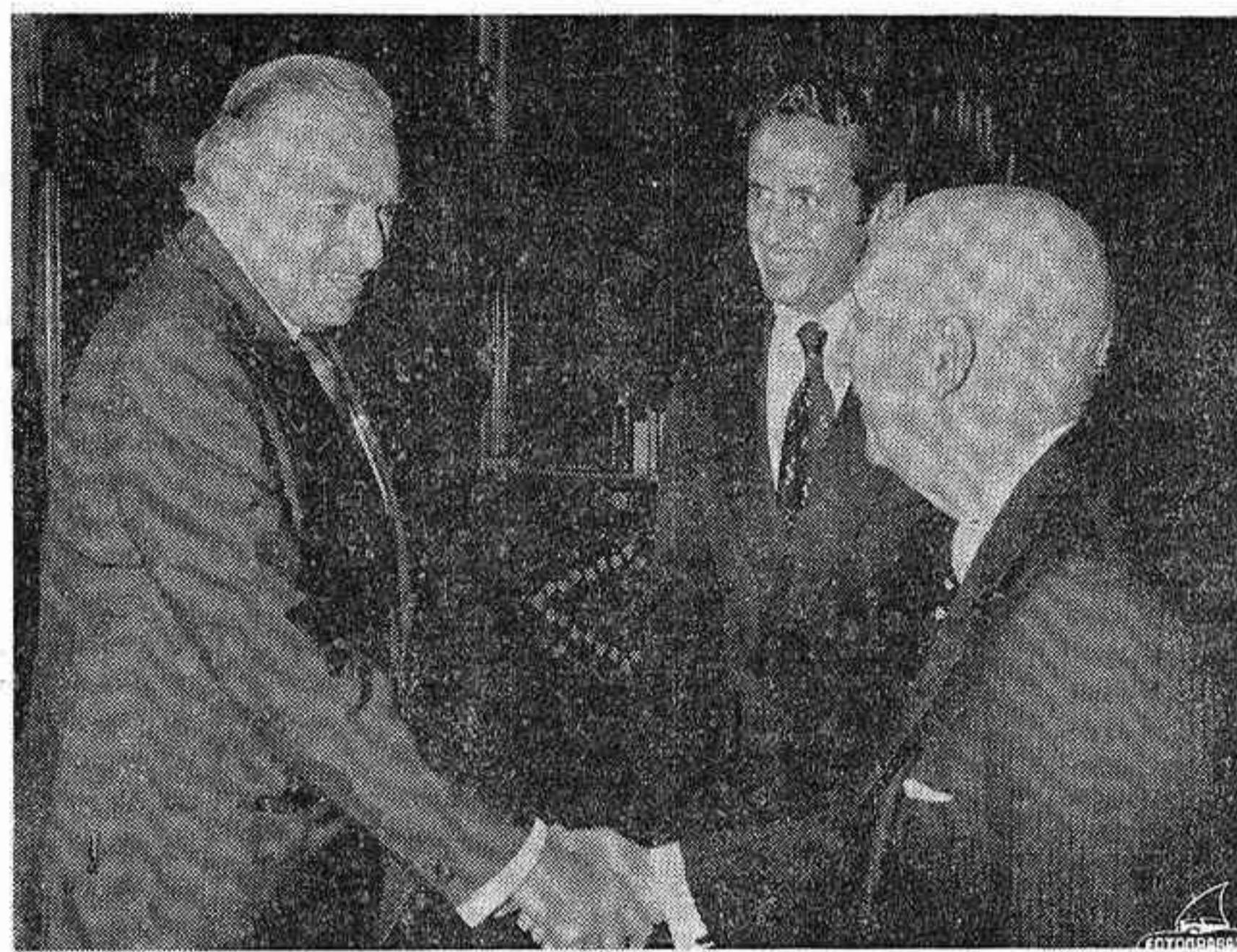
Según informó una emisora caraqueña, el aparato fue secuestrado por un grupo guerrillero venezolano, «Punto Cero-Bandera Negra», cuyo jefe es Federico Bottini Martín.

Bottini protagonizó hace varios meses una fuga espectacular de la cárcel «modelo» de esta capital, cuando abandonó su celda dejando en su lugar a uno de sus hermanos que había entrado en ella aprovechando un día de visita.

La Armada Real protege a los pescadores británicos

LONDRES, 18. (Efe). — Helicópteros de la Armada británica han hecho vuelos de reconocimiento sobre la zona situada dentro del límite de cincuenta millas impuesto para pesca por Islandia, ha anunciado hoy en Londres el Departamento de Asuntos Exteriores que ha añadido que el objetivo de estos vuelos es difundir moral a los pescadores británicos, algunos de cuyos barcos han vuelto a entrar dentro del límite para realizar faenas de pesca. Los helicópteros pertenecen a las fragatas «Plymouth» y «Cleopatra». Mañana llegará a la zona la fragata «Lincoln» que como las otras dos se mantendrá fuera del límite.

FRANCO RECIBIO A GALO PLAZA



MADRID.— Un momento de la audiencia concedida por S. E. el Jefe del Estado al Secretario General de la OEA, D. Galo Plaza al que acompañaban el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. López Bravo; el Embajador de España ante dicha Organización, Sr. Suárez de Puga, y del Sr. Schammig, Embajador argentino permanente ante la citada OEA. — (Foto Cifra Gráfica)

ESPAÑA-MERCADO COMUN

No hay duda de que a primero de año habrá un nuevo acuerdo

El contenido del mandato de negociación sigue presentando complejidades

Declaraciones del Embajador Ullastres en Bruselas

BRUSELAS, 18. (Del corresponsal de PYRESA, Ignacio María Sanuy).—Con la cautela del diplomático y el rigor propio de un profesor de Universidad, D. Alberto Ullastres, Embajador de España ante el Mercado Común, evocó este mediodía las inmediatas perspectivas de las relaciones de nuestro país con la Comunidad Económica Europea. La voluntad política de negociar que reiteradamente se ha expresado en las instancias europeas, tiene ahora, dijo Ullastres, un carácter más directo y se refleja claramente en la situación del momento. En cuanto al calendario de la negociación, por lo que respecta a España, está claro que el Consejo de Ministros dará su mandato en el mes de junio, con lo cual las previsiones son respetadas y la posibilidad de que el primero de enero de 1974 exista un nuevo acuerdo no ofrece duda. En lo que afecta al contenido de este mandato de negociación, las cosas siguen en estado fluido y la complejidad del tema persiste enteramente. De todos modos, el juicio es más optimista y puede decirse que se ha supera-

do la incertidumbre de las últimas semanas.

Entramos, pues, en los preparativos de una negociación que los Ministros han encomendado a la vez a los representantes permanentes, al grupo «ad hoc» que se ocupa de las cuestiones mediterráneas y también al Comité de Agricultura. Así, desde tres ángulos se está ya trabajando en lo que tendrá que ser el mandato. Pero al mismo tiempo que resueltamente se inicia la marcha previa a la negociación, la propia vida comunitaria se complica y el reciente memorándum del Gobierno italiano respecto a los aspectos agrícolas de la futura negociación con los países mediterráneos, aporta una visión nueva que en muchos aspectos puede resultar beneficiosa para España. El memorándum italiano ha dicho Ullastres, ha tenido la virtud de dinamizar una situación que se encontraba estabilizada. El memorándum puede suponer cierta liberalización y, sobre todo, podría suponer un precedente en

Pasa a la pag. 15

12 cadáveres de emigrantes, rescatados del Bidasoa, en 1972

BURDEOS, 18. (Efe). — En su edición de hoy el periódico «Sud Ouest» en una información que publica bajo el título «Cruce del Bidasoa» señala que en 1972, doce cadáveres de emigrantes fueron rescatados del Bidasoa cinco en el lado francés, de ellos un africano, y siete en la parte española, de los cuales uno era una mujer.

Estos datos —dice— han sido facilitados por el Comisario General de la Frontera, que de otra parte indica que el número de víctimas de estos emigrantes se eleva a ochenta portugueses y africanos en el curso de los trece últimos años y añade que estos datos han sido confirmados por el Comité de Acogida a los Trabajadores y Emigrantes de Hendaya.

El citado rotativo en la misma información se hace eco del doloroso drama de los trabajadores emigrantes, portugueses o africanos que llegan a Francia «en el más completo estado de destacamiento para ser devueltos al otro lado de la frontera en aplicación de la legislación francesa sobre emigración clandestina».

Los traficantes poco escrupulosos —añade— los explotan y los abandonan en el camino lo que origina pérdidas humanas a lo largo de la ruta de la emigración. «Es de desear —concluye diciendo el periódico— que esta situación no continúe.

MILAN.—Treinta heridos, de ellos dos graves, es el balance provisional de la explosión de una bomba de mano arrojada contra la Jefatura Central de Policía, de Milán, minutos después de la salida del edificio del Ministro del Interior, Mariano Rumor, que asistió a una ceremonia en el aniversario del asesinato del comisario Luigi Calabrese. En la foto, algunos transeúntes y policías prestan los primeros auxilios a varios de los heridos. — (Telefoto Cifra Gráfica-Upi).

LIBROS

REVISTAS Y PUBLICACIONES

AGENDA CASTELLON-73



AGENDA Castellón-73



EDITADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL

CON nuestra Diputación Provincial como editora, bajo la dirección técnica de A. Carranza, una indudablemente organizada dedicada a la publicación de obras de este género, con redacción y administración en Madrid, ha aparecido la AGENDA CASTELLON-73, impresa en unos talleres gráficos zaragozanos.

La Agenda, dentro de la línea de organización y distribución moderna, reúne un conjunto valioso de datos de la provincia, bien recopilados y actualizados en general con acierto y cuidado, que hacen muy útil la publicación. Acompaña a ello diversas informaciones sobre organismos oficiales, especialmente de la propia Diputación, sobre la economía, orografía, geografía, etc., de la provincia, y los datos completos de hoteles, restaurantes, campings, etc., con la reproducción de las páginas correspondientes de las guías oficiales de tales servicios, así como unas cuantas rutas turísticas, aunque algo confusas —parece que para ir a Peñíscola o a Las Villas de Benicasim hay que pasar necesariamente por el Desierto de las Palmas— y faltas de los orientadores gráficos de itinerarios.

Al margen del valor informativo general de la Agenda, que es evidente, queremos señalar algunos defectos que son en cierto modo fundamentales, propios, como es natural, del apresuramiento con que sobre esquemas /ge-

nerales —la Agenda trae secciones informativas importantes que valen para la nuestra y para todas las provincias— se realizan estas cosas, recopilando o reuniendo colaboraciones muy diversas y de visión parcial.

En este aspecto nos parece demasiado pobre lo que se dedica a la estructura económica, que da una falsa impresión. Nos parece que hoy no se puede hablar, o informar de la economía de la provincia de Castellón, sin citar que existe una refinería de petróleo, una térmica principal en España o, como alguien del sector nos señalaba, una serie de importantes y cada vez más numerosas industrias de muebles, por ejemplo. De otro lado, en otro aspecto concreto, al informar de las fiestas populares se dice que las de Castellón son el lunes de la Magdalena. «2 de marzo»: es fácil comprender por los castellonenses que eso fue un año, pero induce a error a quien tome la Agenda y pretenda enterarse de cuándo es la fiesta de la Magdalena. Y al hablar de la ciudad se concreta un trío de plazas que la configuran: la Mayor, la del Caudillo y la de la Paz. En el Castellón de hoy las de María Agustina y Fadrell parece que dicen algo; y aún en el Castellón de ayer, la Plaza de la Independencia debía completarse en un cuarteto ese trío a que se refiere la descripción.

Finalmente, al margen de estos pequeños detalles, queremos subrayar uno frente al que hemos de hacernos el ánimo de rectificarlo los castellonenses, pues se está manteniendo diríamos que desvergonzadamente en muchas guías y manuales turísticos, y también en esta Agenda, más por defecto propio que ajeno. En esta publicación, al reseñar los monumentos de Castellón, se vuelve a decir: CATEDRAL DE SANTA MARIA. Gótico valenciano del XIV (reconstruida) con lienzos de Francisco Ribalta y tallas policromas de Ignacio Vergara. Imaginamos el estupor de quien con estas guías en la mano entre en nuestra Iglesia de Santa María y contemple la desnudez del cemento «manejado en el siglo XIV», lo que si haría de nuestra Iglesia un monumento extraordinario, único, de ser verdad. Conviene que de una vez se hable de Santa María con realismo: templo del siglo XX, inacabado, con portadas de la antigua iglesia del gótico valenciano del siglo XIV. Y no engañemos a nadie.

En esta sección subrayamos otro error, de localización meramente. Se dice que en el templo de la Sagrada Familia se venera «una valiosa talla de Cristo yacente del siglo XVII».

BATUECO.

Nueva regulación de Convenios Colectivos

TRAS una larga etapa de estudios previos a nivel de comisión mixta Trabajo-Sindicatos, estudios prolongados y minuciosos que aconsejaban la complejidad y delicadeza del tema, el Gobierno acaba de remitir a las Cortes para su estudio y debate el tan esperado proyecto de Ley sobre Convenios Colectivos, independientemente de que, en su día, pueda abordarse también una actualización del dispositivo jurídico regulador de las situaciones conflictivas en el ámbito laboral.

Como era previsible y creemos que muy aconsejable, el Gobierno ha preferido contemplar por separado el tema de los convenios y los conflictos sin duda, porque en la práctica, los conflictos laborales tienen su origen o se vinculan muy estrechamente a las vicisitudes de la negociación colectiva. Y ello nos parece tan diáfano que una Ley de Convenios adecuada a la realidad socioeconómica actual, bastaría para desbrozar el camino en el tratamiento jurídico de los conflictos, que son, por otra parte, lógicos e inevitables en el seno de una sociedad dinámica.

Naturalmente, hasta que el Boletín Oficial de las Cortes Españolas nos de a conocer el texto de dicho proyecto legislativo,

resulta prematuro un análisis detallado de su contenido y alcance que solo habría de tener valor aproximativo. Sin embargo, la referencia del último Consejo de Ministros en el que se acordó el envío del citado proyecto a la Cámara Legislativa, ya

apunta las directrices básicas que han presidido su elaboración y definen el contenido del mismo. Estas directrices o líneas calificadoras del proyecto responden fundamentalmente al núcleo de aspiraciones que han venido formulando en los últi-

mos años los Consejos de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios. La orientación de la nueva Ley propuesta por el Gobierno se asienta por ello en el principio de otorgar mayor amplitud al cauce negociador, amplitud que habrá de derivar como uno de sus efectos prácticos y más positivos en una mayor flexibilidad y postura equilibrada de las partes negociadoras, en definitiva, de trabajadores y empresarios.

Otro propósito de la nueva Ley sometida a estudio y que encierra notoria significación es el de eliminar trámites administrativos innecesarios subsiguientes a la firma del Convenio por las partes interesadas. Esta nota distintiva hay que considerarla particularmente destacable por cuanto, al margen de las prerrogativas que corresponden a la Organización Sindical y a la Autoridad Laboral para aprobar o denegar un Convenio Colectivo, debe evitarse en cualquier caso que la complejidad o lentitud del procedimiento administrativo puedan llegar a poner en entredicho las ventajas de un entendimiento y acuerdo razonable entre las partes, sirviendo de pretexto a situaciones de tensión y conflicto.

En tal sentido, es de subrayar como según la referencia facilitada en torno al nuevo proyecto de Convenios Colectivos —que viene a sustituir a la ley vigente desde abril de 1958 cuyos beneficios de todo tipo en el despliegue económico y social han sido extraordinarios— alude a una característica distinta de especial relevancia; es decir, la de potenciar la autonomía de quienes protagonizan los Convenios Colectivos, los trabajadores y los empresarios, en el seno de la Organización Sindical. Una potenciación tanto más necesaria cuanto que viene impuesta por la nueva Ley Sindical inspirada precisamente en el claro deseo de ensanchar el marco de participación responsable del mundo del trabajo. Pero de ahí también la necesidad de conciliar el ejercicio de esa autonomía, dentro del mecanismo negociador de los Convenios Colectivos que ahora se propone, con las limitaciones imprescindibles a que debe sujetarse por razón del bien común cuya tutela corresponde al Estado.

gabinete de estudios

SE NECESITA PERSONAL EN RADIADORES ORDOÑEZ, S. A.

Oferta número 1.722

Empresa dedicada a la venta de muebles NECESITA VENDEDOR

Edad 22/26 años.

Interesados dirigirse a DAMA Publicidad. General Aranda, 6. — CASTELLON

CONSTRUCTORES URBANIZADORES AGENCIAS INMOBILIARIAS

Por una reducida cuota mensual les ofrecemos:

- Oficina de información de ventas en Madrid.
- Servicio de secretarías.
- Realización de gestiones evitándoles desplazamientos.
- Expositores con diapositivas de sus construcciones o urbanizaciones.

IV

Para una mayor información pueden dirigirse a

INVINSA

INVERSORA Y VENTAS INMOBILIARIAS, S.A.

Fernán González, 31
Tels. 274 10 38 y 274 14 23 - Madrid-9

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el Restaurante Sancho Panza de Urbanización Las Fuentes de Alcalá de Chivert, que era regentado por Club Tres Carabelas, S. A., pasa a ser regentado por doña Idianne Cosyns, lo que se hace público para los efectos oportunos.

AUTO-YATES

Embarcaciones y fuera borda
Ronda Mijares, 73 B y C
Teléfonos 22 78 07 o 22 51 77

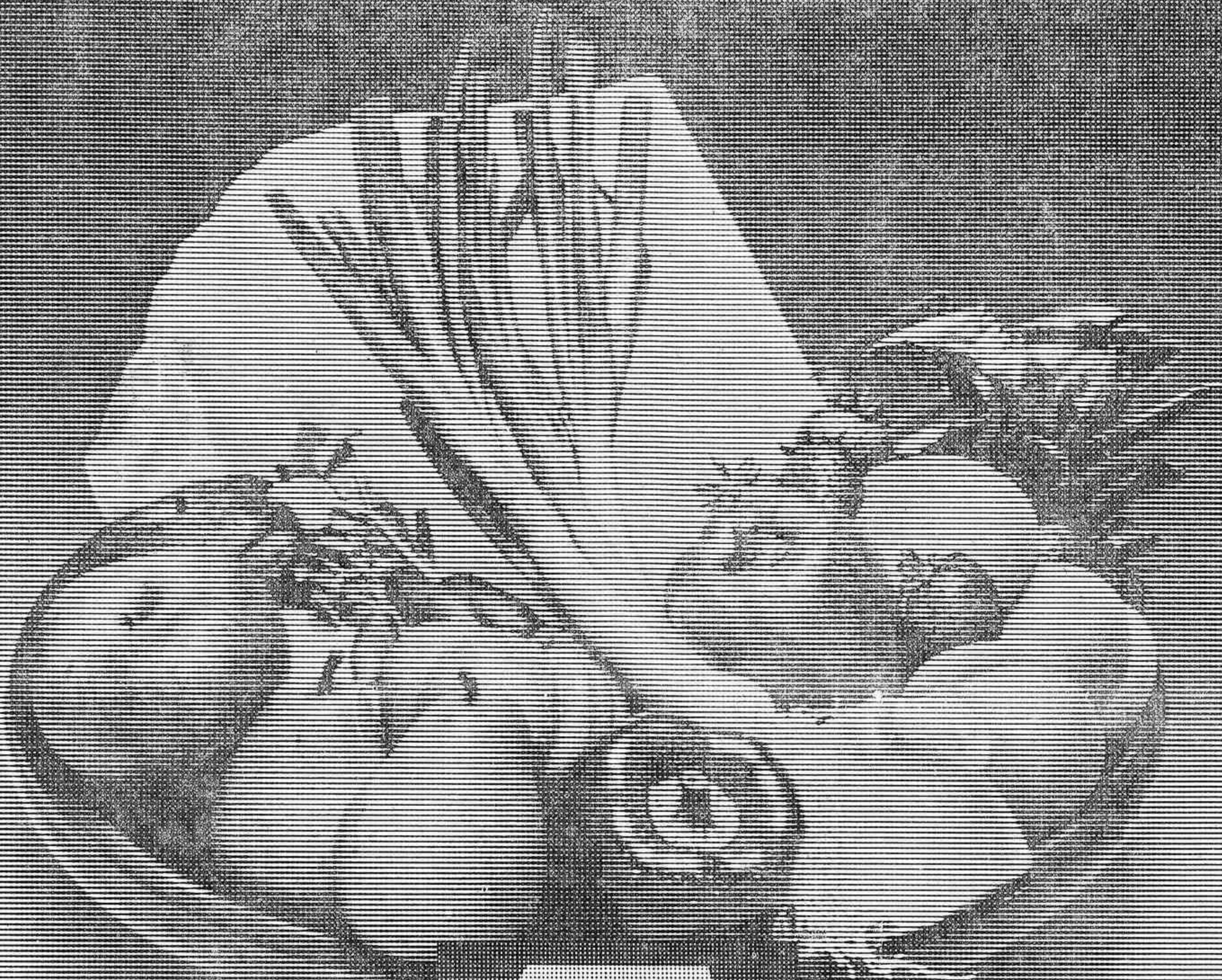
NECESITAMOS PEONES

Somos una importante Empresa y le puede interesar nuestro trabajo y condiciones.

Sólo le exigimos que haya cumplido el servicio militar.

De interesarle preséntese en Publicidad MEBE, Emmedio 354.º Castellón. (Ref. Oficina Colocación núm. 1.755).

¿Se imagina su hogar con frigorífico?



Tal vez le cueste imaginar lo contrario, pues un hogar sólo es moderno y confortable cuando tiene un frigorífico, y mejor aún, uno con congelador separado. El frigorífico, es un electrodoméstico necesario

durante todo el año para la higiénica conservación de los alimentos, y desde luego, resulta indispensable durante el verano. Pero ¿cómo solucionaría sin energía eléctrica

el funcionamiento del frigorífico, acondicionador... y tantos otros electrodomésticos que trabajan para Ud.?

Suministramos electricidad a millones de hogares

españoles. Energía instantánea, limpia, cómoda, útil para todo y... ¡Ah! MUY IMPORTANTE, bastante más económica de lo que Ud. piensa.

Disfrute del confort eléctrico



HIDROELECTRICA
ESPAÑOLA

INFORMACION NACIONAL

LA UNIFICACION DE LAS JURIDICCIONES

Dice el Ministro de Justicia que se está trabajando en la búsqueda de fórmulas para el cumplimiento eficaz del artículo 31 de la Ley Orgánica del Estado

GERONA, 18 (Pyresa).—El Ministro de Justicia, D. Antonio María de Oriol y Urquijo, presidirá mañana el acto de inauguración del restaurado Palacio de Justicia. Con este motivo, el Sr. Oriol ha hecho unas declaraciones al diario «Los Sitios», en las que, entre otras cosas, afirma que los anteproyectos de la Ley Orgánica de la Justicia y de los nuevos códigos procesal civil y penal están prácticamente concluidos, tras el trabajo realizado por la Comisión General de Codificación, en colaboración con las universidades, academias, colegios profesionales y destacados juristas. Los anteproyectos están siendo ponderados actualmente por una ponencia de Ministros, y es de esperar que se conviertan en leyes en fechas no muy lejanas.

Respecto a las líneas generales de la reforma, el Ministro afirma que ésta pretende hacerse a fondo, reafirmando los fundamentales principios de independencia, inamovilidad y responsabilidad de los magistrados y jueces, así como la unidad y exclusividad de la función jurisdiccional para conocer toda clase de juicios.

Por su parte, el anteproyecto de código procesal civil trata de conseguir una reducción de formalismos innecesarios, lo que repercutirá en la mayor rapidez del proceso, sin mengua de la garantía de las partes.

UNIFICACION DE JURISDICCIONES

El Sr. Oriol y Urquijo trata también el tema de la unificación de jurisdicciones, afirmando que no sólo existe el propósito de llevarla a cabo, sino que se trata de una exigencia impuesta por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Estado, donde se establece que la función jurisdiccional—con las salvedades establecidas para las jurisdicciones militar y eclesiástica—corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales determinados en la Ley Orgánica de la Justicia.

«Ahora bien—añade el Ministro—, el cumplimiento de este mandato legal no es fácil si no se hallan las fórmulas más eficaces que aseguren su efectivo cumplimiento. Precisamente—agrega—se está trabajando en la búsqueda de esas fórmulas».

La Asamblea de Decanos de los Colegios de Abogados pide unánimemente la reforma del proyecto de ley de Colegios profesionales

MADRID, 18 (Pyresa).—La asamblea de decanos de los colegios de abogados de España celebrada hoy en Madrid, ha adoptado un acuerdo unánime sobre el deseo de que sea retirado el proyecto de ley de colegios profesionales enviado por el Gobierno, a las Cortes, por considerarlo innecesario.

En el ámbito de su competencia, la asamblea ha considerado que, teniendo en cuenta la función social de la profesión de abogado como cooperadora de la administración de justicia, parece natural que también sea autónoma y libre, ya que estas son las mejores condiciones de garantía para la sociedad.

También se trató el tema de la remuneración del turno de oficio, sobre lo que existen fundadas esperanzas de una solución, que al parecer, sólo dependen de ya del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, se consideró un escrito dirigido a la Asamblea por varios letrados del Colegio de Madrid acerca del funcionamiento de la Comisión de Vigilancia y se estableció que se trata de una cuestión privativa de cada Colegio, poniéndose también de manifiesto que la Junta de Gobierno del de Madrid ha decidido ya reanudar el funcionamiento de su Comisión respectiva siempre dentro de la disciplina en que fue constituida.

COLEGIOS PROFESIONALES

En cuanto al proyecto de ley de colegios profesionales, el Ministro no ha considerado oportuno tratar el tema en profundidad, habida cuenta de que en estos días acaba de finalizar el plazo para la formulación de enmiendas por parte de los procuradores en Cortes. «De todos modos—dice en sus consideraciones—me creo en el deber de decir que el ánimo del Gobierno, al remitir el proyecto de ley a las Cortes, es el de vigorizar los colegios profesionales, y para ello se regulan con rango de ley unas funciones que muchas veces los colegios profesionales

ejercen en virtud de disposiciones de inferior rango normativo». También afirma el Sr. Oriol que no puede olvidarse que los colegios desenvuelven su quehacer dentro de un ordenamiento jurídico, que ha de tener un sentido armónico si se quiere que responda a un verdadero estado de derecho.

En otro orden de cosas, el Ministro declara que la revisión de las demarcaciones judiciales constituye un proceso constante y a ello dedica permanente atención el Ministerio de Justicia, siempre en colaboración con los órganos territoriales y procesales de la propia Administración de Justicia.

La exportación citrícola ha superado ya el 1.800.000 toneladas

En la semana del 7 al 13 se exportaron 26.000 toneladas

MADRID, 18 (Pyresa).

A 25.720,5 toneladas se eleva la exportación de cítricos realizada en la semana del 7 al 13 de mayo, lo que significa 2.178 toneladas más que las exportadas el año pasado en la misma fecha, según un informe del Servicio de Inspección Fitopatológica del Ministerio de Agricultura.

Con esta exportación, el total de la campaña se eleva hasta ahora a 1.792.431,5 toneladas, frente a 1.254.371,5 toneladas del año pasado, lo que significa un aumento de 538.060 toneladas. Entre los

países que han absorbido esta exportación destacan los del área de la Comunidad Económica que en la semana de referencia lo hicieron en 20.976 toneladas, seguido del Reino Unido con 2.139 toneladas, y países del Este con 1.699 toneladas.

La intervención del FORPFA en el sector cítrico, durante la semana del 9 al 15 de mayo, según las referidas fuentes se ha elevado a 7.842.678 pesetas, de las que 2.787.805 lo fueron para la naranja sanguínea y más de 1.700.000 para las clases de

blanca común y verna, respectivamente.

La provincia en la que la intervención ha sido más acusada es la de Valencia, con cerca de seis millones de pesetas, seguida de Murcia, con 1.210.725 pesetas y de CASTELLON, con cerca de 650.000 pesetas.

Hasta el momento en la actual campaña de cítricos la intervención del FORPFA se eleva a 161.611.207 pesetas, de los que más de ciento y un millones han sido destinados, respectivamente, a las calidades de blanca común y verna.

Regresó a Madrid el Ministro Comisario del Plan de Desarrollo

Después de su visita a EE. UU.

MADRID, 18 (Pyresa).— Poco antes de las diez de esta mañana ha llegado al aeropuerto de Madrid-Barajas procedente de Nueva York, vía París, el Ministro Comisario del Plan de Desarrollo Sr. López Rodó.

El Ministro marchó a los Estados Unidos el pasado día 12, en visita oficial invitado por el Gobierno norteamericano. Durante su estancia en aquél país, el Sr. López Rodó se entrevistó con los Ministros de Hacienda y Comercio, George Schultz y Frederick Dent, así como con el Presidente del Consejo de Reserva Federal, Burns y los principales asesores del Presidente Nixon en cuestiones económicas y de medio ambiente, Sr. Flaminio y Train. Asimismo, pronunció una conferencia en la Cámara de Comercio Hispano-Norteamericano de Nueva York.

Se destaca que esta toma de contacto con los responsables de la economía norteamericana ha servido para realizar un examen conjunto de los temas generales, así como también para hacer un análisis más concreto de las relaciones económicas actuales entre ambos países.

El Sr. López Rodó llegó acompañado del Comisario Adjunto del Plan Sr. Sals Balzola, del Secretario General de la Comisaría Sr. Irastorza, y del Subdirector de Asuntos para América del Norte y Extremo Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Marqués de Perlant.

El Ministro fue recibido en el aeropuerto por los Subcomisarios de su Departamento, Sr. Lamo de Espinosa, Martínez Cattaneo y Solé Villalonga, así como por el Ministro Consejero de la Embajada norteamericana Sr. Mollor; o Director General de Estadística Sr. Martínez Echevarría y Jefe de la Secretaría Técnica del Ministro, Sr. Sánchez Pintado.

Inmediatamente después de su llegada, el Sr. López Rodó se dirigió al Palacio de El Pardo para asistir a la celebración del Consejo de Ministros.

FLEX - MULTIELASTIC ES EL MEJOR COLCHON QUE JAMAS SE HIZO...



Como hombre de negocios, mi trabajo me exige realizar continuos viajes por todo el país y, personalmente lo que más me molesta es cambiar de cama.

Yo entiendo mucho sobre lo que debe de ser un buen descanso, el secreto está en el colchón; elasticidad controlada, que no sea duro ni tampoco muy blando, que la superficie sea uniforme... realmente estoy diciendo que sea FLEX. Bajo mi punto de vista, el hotel está hecho para descansar y lo primero que compruebo —y exijo— es que los colchones sean FLEX, porque aunque no hay nada que pueda sustituir al hogar de cada uno, por lo menos que el colchón sea lo mejor.

Para qué contarles; yo también tengo en casa un colchón FLEX-MULTIELASTIC CON POLYCOTON y puedo decir que es

DE LO BUENO, LO MEJOR



Nueva sede para la Jefatura Provincial del Movimiento en Valencia

VALENCIA, 18 (Pyresa).—Hoy se ha firmado en el Salón de Consejos de la Jefatura Provincial del Movimiento, ante el notario de este Colegio D. Julio Pascual, la escritura de permuta del edificio que actualmente ocupa la Jefatura Provincial del Movimiento, sito en la calle Colón, 11, por el antiguo palacio de los Marqueses de Benicarló, situado en la plaza de San Lorenzo, 4 y 6.

En nombre del Ministro Secretario General del Movimiento, firmó el documento el Jefe Provincial y Gobernador Civil, D. Rafael Orbe Cano, y por la entidad propietaria del palacio de Benicarló, D. José Luis Correll Ayora. Asistieron al acto el subjefe Provincial, el Gerente de servicios de la Secretaría General y otras jerarquías del Movimiento.

La que en breve será la nueva casa del Movimiento de Valencia ocupa un solar, entre la parte edificada y el jardín, de 2.875 metros cuadrados. Su amplitud y capacidad facilitará que en el edificio se integre la Jefatura Provincial del Movimiento, subjefatura, delegaciones provinciales y jefatura, Delegaciones Provinciales y servicios.

Las obras de acondicionamiento se iniciarán muy pronto, y se llevarán a cabo respetando la parte noble del histórico palacio, que perteneció a los Borja y que fue residencia del Caudillo en una de sus visitas a Valencia.

AUTO-YATES

Embarcaciones y fuera borda
Ronda Mijares, 73 B y C
Teléfonos 22 78 07 o 22 51 77

